

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL

179/000206

3037

¿Qué atención informativa ha prestado TVE a la sentencia sobre una trama corrupta del PNV en Álava?

Los telediarios del 17 de diciembre dieron amplia información de la sentencia del llamado "Caso De Miguel", que condena a 13 años de cárcel al exnúmero dos del PNV alavés, Alfredo de Miguel, por liderar una red que cobraba comisiones ilegales a cambio de contratos públicos, así como a otros dos exdirigentes del partido.

Se destacó que se trata del mayor caso de corrupción instruido en Euskadi y se ofreció el testimonio del Lehendakari Íñigo Urkullu.

En Madrid, a 22 de enero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA